

Tuluá, marzo 18 del 2021

Señores:

**DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN
L.C**

Yo **JULIAN ANDRES MENA ESPINOSA** identificado con cedula de ciudadanía 14.801.163, actuando en calidad de representante legal de la **FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES** identificada con NIT. 900.695.727-2 informo que en proceso de actualización del Registro Web Entidades Sin Ánimo de Lucro – ESAL y del Sector Solidario, contempladas en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario no estoy obligado a presentar los siguientes documentos:

- Copia de la escritura pública, documento privado o acta de constitución en donde conste que está legalmente constituida.
NO APLICA para proceso de actualización.
- Copia de acta de la Asamblea General o máximo órgano de dirección, en la que se autorice al representante legal para que solicite que la entidad permanezca y/o sea calificada, según sea el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
NO APLICA para proceso de actualización.

Para constancia se firma en la ciudad de Tuluá, a los 18 días del mes de marzo del 2021.



JULIAN ANDRES MENA ESPINOSA
Representante Legal
CC.14.801.163 de Tuluá (V)